

INFORME DE COMISARIO INDUSTRIA SMART ENGINEERING ECUADOR SMEE S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO: 2019

Quito, 08 de enero de 2020.-

Señores Accionistas.-

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 279 numeral 4 de la ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas el Informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.- La elaboración de los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración y contabilidad. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2019.-

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.

Me he reunido con la Contabilidad Contratada y he solicitado las aclaraciones necesarias. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2019.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Atentamente,



Mayra López Rodríguez